

Conferencia Diplomática sobre la Protección de las Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales

Beijing, 20 a 26 de junio de 2012

PROYECTO DE PROGRAMA

preparado por la Secretaría

PROYECTO DE PROGRAMA

1. Apertura de la Conferencia por el Director General de la OMPI
2. Examen y adopción del Reglamento Interno
3. Elección del Presidente de la Conferencia
4. Examen y aprobación del programa
5. Elección de los Vicepresidentes de la Conferencia
6. Elección de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes
7. Elección de los miembros del Comité de Redacción
8. Elección de los integrantes de las Mesas de la Comisión de Verificación de Poderes, de las Comisiones Principales y del Comité de Redacción
9. Examen del primer informe de la Comisión de Verificación de Poderes
10. Declaraciones de apertura de las delegaciones y los representantes de los observadores
11. Examen de los textos propuestos por las Comisiones Principales
12. Examen del segundo informe de la Comisión de Verificación de Poderes
13. Adopción del Tratado
14. Adopción de cualquier recomendación, resolución, declaración concertada o acta final
15. Declaraciones de clausura de las delegaciones y los representantes de los observadores
16. Clausura de la Conferencia por el Presidente*

[Fin del documento]

* Inmediatamente después de la clausura de la Conferencia, el Acta Final, si la hubiere, y el Instrumento quedarán abiertos a la firma.